

Carlos Delabon *minst*

Juan Cortes

Juan Noya

Castell

Francisco

Interventor  
J. J. J.

Secretario  
J. J. J.

Nº. - 5.

**SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA  
25 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 1939**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de la Baleares, siendo la hora diez y nueve del dia veinte y cinco del mes de Enero del año mil novecientos treinta y nueve, 111, año triunfal me constituyo con el Sr. Alcalde D. Mateo Zaforteza Musoles, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de Vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria próximo viernes dia veinte y siete del mes de Enero del año en curso a la misma hora, conforme ya se indicaba en la convocatoria.

El Alcalde

Mateo Zaforteza

El Secretario

J. J. J.

Nº. 6.

**SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA  
27, DEL MES DE ENERO DEL AÑO 1939**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de la Baleares, a la hora diez y nueve del dia veinte y siete del mes de Enero del año mil novecientos treinta y nueve, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales



ell 13 13

A 742816

bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Mateo Zaforteza Musoles, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Guillermo Cicerol Thomás, D. Ramón Rotger Pisó, D. Andrés Buades Ferrer, del Sr. Sindico D. Fernando Moscardó Canals, de los Sres. Gestores, D. Francisco Salleras Oliver, D. Ramón Ferragút Sbert, D. Alfredo Bonét Llopart, D. Juan Masana Riera, D. Gabriel Hévia Maura, D. Carlos Alabern Mirét, D. Jorge Coll Mayol, D. Juan Sastre Moll, D. Juan Roca Llobrés, Del Interventor de los Fondos Municipales D. Pedro Jover Balaguer, y de mi el infrascrito secretario actual, se da a conocer a la Corporación Municipal de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y veinte y cinco minutos el Sr. Presidente declara abierta la sesión.

1. Se aprueba por aclamación que conste en acta la satisfacción de la Corporación por la ocupación de Cataluña.

Antes de darse lectura al acta de la sesión anterior, el Sr. Zaforteza Musoles propone, que conste en acta la enorme satisfacción de la Corporación Municipal, por el triunfo de las tropas nacionales en la ocupación de Cataluña, que representa la unión territorial de España, mientras que la espiritual la logramos estando todos a las ordenes del Generalísimo.

Se aprueba por aclamación.

Seguientemente se da lectura al acta de la anterior sesión, celebrada el día diez y ocho de los corrientes la que se aprueba por unanimidad.

2. Se aprueban las cuentas.

A continuación se da lectura a las cuentas que a continuación se detallan, las que en junto suman la cantidad de tres mil veinte pesetas quince céntimos, cuyo gasto reconoce y aprueba la Comisión Gestora.

### OBRAS y REFORMA INTERIOR.

Una de D. Guillermo Adrover Amengual, por anuncio en El Dia, subasta pavimento Cuesta Hospital, 15'55 - Una de Fotograbados Mallorca, por papel Ozolid, para la Sección Técnica de Obras, 312'75. - Una de D. Guillermo Garcia, peso común y fino con destino al Almacén municipal, 15 =. Una

de D. Pedro A. Taberner Garau, bordillos para Son Bestard y Palma Nova, 1.142'85 - Otra de D. Pedro A. Taberner, Garau, por marés con destino al Almacén municipal, 200 - Otra del mismo, por piedra machacada, arreglo afirmado plaza Progreso y calles Anibal, Antich y Despuig, de Santa Catalina, 784 - y Una de Antonio Far Negre, por cemento con destino al Almacén municipal, 550. Total, 3.020'

5.  
Se desestima instancia  
Sindicato Pelotaris, in-  
teresando prórrogando  
Concierto.

Acto continuo se da lectura a la siguiente instancia  
" El Sindicato de Pelotaris de la Central Nacional  
Sindicalista, respetuosamente a V.S. Expone.- Que habiendose ente-  
por la prensa, del acuerdo tomado por la Comisión Gestora de su di-  
na Presidencia, en su última Sesión referente al Concierto vige-  
Suplica,- Sea prorrogado dicho Concierto debido que al aplicarle  
se de nuevo el 3 %, como Arbitrio municipal, solo podrán, en estas  
condiciones, darse funciones los Domingos, por ser los unicos dias  
en que los ingresos superan a los gastos, según se pudo comprobar  
durante los meses en que rigió dicho tanto por ciento.- Por todo  
lo expuesto tiene a bien el Sindicato de la CNS, hacerle present  
que, el ingreso que el Erario Municipal perciba será inferior a l  
cantidad fijada como minima en el Concierto vigente, y, el sueldo d  
los pelotaris será insuficiente para cubrir los gastos mas peren-  
torios, no habiendo llegado nunca durante la vigencia del Concier-  
to actual a lo que percibian antes del Glorioso Movimiento Na-  
cional.- Dios guarde a V.S. muchos años para el bien y engrandeci-  
miento de España.- Palma de Mallorca a diez y ocho de Enero de  
mil novecientos treinta y nueve.- Tercer Año Triunfal.- Por el  
Sindicato de Pelotaris de la C.N.S. José Orbegozo. - Rubricadl"

La Comisión Gestora acuerda desestimar la petición.

4.  
Se autorizan aperturas  
establecimientos a D.  
Joaquin Fuster y a D.  
Ramón Gomila.

A continuación se aprueba un dictamen, previo inform  
favorable del Sr. Inspector municipal de Sanidad, la  
Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, propone se au-  
toricen las siguientes aperturas de establecimientos:

A D. Joaquín Fuster Bonnin, para instalar una platería en la ca  
n.º. 36; de la calle de la Platería; y

A D. Ramón Gomila Mulét, para instalar un establecimiento desti



oll 14<sup>14</sup>  
14

do a Servicio Estación, en la calle de San Miguel angular con la plaza del Oliver, dicho permiso se entenderá concedido con carácter provisional, comprometiéndose el interesado a cerrar dicho local cuando este Excmo. Ayuntamiento lo considere oportuno y sin derecho a indemnización alguna.

5. **Aprueba dictamen**  
**accediendo a los so-**  
**licitado por D. Emi-**  
**Tramullas, apode-**  
**ro de D. Juan March,**  
**re supresión arbi-**  
**o sobre vallas, ca-**  
**Conquistador.**

Acto seguido se aprueba un dictamen de la Comisión de Arbitrios exponiendo: Que vista la solicitud presentada por D. Emilio Tramullas Perales, como apoderado de los consortes D. Juan Marcho Ordinas y D<sup>a</sup>. Leonor Servera Melis, propietarios de las fincas números 31 a 47 -1 de la calle del Conquistador, en la que expone, que ha sido requerido de pago por el arbitrio sobre Vallas por la cantidad de 1.440 Ptas, por la ocupación de la acera de la referida calle, y cuyo arbitrio corresponde al ejercicio de 1938, suplica se le reduzca dicha cuota proporcionalmente al tiempo que se lleva instalado dicha valla o sea desde el 6 de Octubre último.

La Comisión después de examinada la solicitud y vista la Ordenanza de exacción de 1938, que regula el arbitrio, resulta que el pago es por anualidades, pero teniendo en cuenta que para el corriente ejercicio el pago se efectuará por trimestres, es por lo que entiende la Comisión puede accederse a lo solicitado ó sea liquidar en el caso presente el 4<sup>o</sup>. trimestre.

6. **Aprobación bajas**  
**varios arbitrios.**

Acto continuo se aprueba un dictamen de la Comisión de Arbitrios exponiendo, que examinadas las Bajas presentadas por los interesados a los arbitrios de "Inspección Motores, Puertas y Ventanas, Marquesinas y Toldos, Gramolas y Radio-gramolas; las que van debidamente informadas por el Inspector Sr. Feliu, pueden ser aprobadas, de acuerdo con el informe de dicho Sr.

7. **Desestima instan-**  
**Gerente S.A. La**  
**esa solicitando**  
**exención arbitrio**  
**de un céntimo de peseta**  
**litro de leche.**

A continuación se aprueba un dictamen de la Comisión de Arbitrios desestimando una instancia de D. José Cortés, como Gerente de la Sociedad Anónima "La Payesa", destinada a la elaboración y venta de leche condensada, en la cual solicitaba exención del pago del arbitrio de un céntimo de peseta por li-

tro de leche destinada a dicha fabricación.

8  
Se aprueba dictamen para adquisición 30 "Monos" para los Bomberos.

Seguidamente se aprueba un dictamen de la Comisión de Gobierno, Policía, Alumbrado y Bomberos, proponiendo la adquisición de 30 "Monos", para el personal que constituye el Retén permanente de la Brigada de Bomberos, y propone se acuerde que se abra un concurso para la adquirir las indicadas prendas.

En las ofertas que se formule se deberá acompañar muestra de tela, precios y fecha de entrega del indicado vestuario.

9  
Se aprueban instancias interesando situar autos en las paradas públicas.

Acto continuo se aprueba dictamen de la Comisión de Gobierno, Policía, Alumbrado y Bomberos, proponiendo autorizar a los siguientes señores para dedicar un automóvil, cada uno, en las paradas públicas:

" D. Gabriel Massonet Vallespir, D. Tomas Camps Mas, D. Luis Fiol Coll, D. Juan Torrens Palou, D. Gabriel Pons Ferrer, D. José Aguiló, Molina, D. Bartolomé Amengual Juliá, D<sup>ca</sup>. Francisca Durán Vadel, D<sup>ca</sup>. Maria Pou Palou, D. Miguel Ramis Creus, D. Jaime Domenge Salas, D. Jaime Pujol Martorell, D. Bartolomé Reus Sampol, D. Damian Obrador Moll, D. Antonio Frau Serra, Bernardo Amengual Ferrer, D. Bartolomé Palou Ferrer, D. Antonio Corrales Mendez, D. Juan Guillem Montferri, D<sup>ca</sup>. Margarita Oliver Roca, D. Sebastian Xamena Lladó, D. Cayetano Segura Fuster, D. Sebastian Alou Obrador, D<sup>ca</sup>. Antonia Arrom Fonollat, D. Celestino Martí Amengual, y D. Antonio Pont Ribót,

10.  
Se aprueban permisos efectuar obras particulares en Interior.

A continuación se aprueban las 18, instancia siguientes en solicitud de permiso para realizar obras, vistos los informes favorables emitidos por los facultativos correspondientes:

" A D. Antonio Ferrer Tugores, construir acera, calle Plaza de los toros, 2, 2<sup>a</sup>. y 4. — A D. Alejandro Alvarez Lozaleta, construir retrete, P. Rosario. — A D. Juan Lladó Prats, cercar solar y construir fuente, en la calle General Asphalt. — A D. Juan Rosselló Mesquida, reparar fogones y embaldosar calle Poquet, 4/ — A D. Jaime de Oleza España, enlucir dependencia, calle Morey, 33 — A D<sup>ca</sup>. Maria Villalonga Villalonga, dar ventilación a un retrete, finca n<sup>o</sup>. 66, calle



ell

A 742817

San Alonso.— A D. Juan Pomar Fuster, cercar solar, calle F. y D. S<sup>o</sup> Hort Nou = A D<sup>a</sup>. Margarita Oliver Roca, cercar solar, calle E. S<sup>o</sup> Hort Nou.— A D. Francisco Ferré Llinás, cercar solar, calle San Antonio, Son Ferrió.— A D. Simón Simó Galabert, cercar solar, en Son Bruy.— A D. Damián Rosselló Font, cercar solar, en Son Real = A D<sup>a</sup>. Margarita Rosselló Mir, poner vidrieras, calle San Francisco. 47 — A D. Martín Tomás Prats, construir casa, calle Aragón, Son Forteza.— A D. Joaquín Romaguera por D<sup>a</sup>. Ana Crespi, carretera de Esporlas, Son Forteza, construir una pared, de cerca.— A D<sup>a</sup>. Mercedes Garau de Fons, limpiar fachada y otras pequeñas reparaciones, calle Pelaires, 17, 19 y 21. — A D. Miguel Sans Bosch, obras interiores en la planta baja, finca calle Sindicato, n<sup>o</sup> 100 — A D. José Riera Cantallops, embaldosar la tienda, calle Sindicato, 153, 1<sup>a</sup>. — y A D. Antonio Barceló Gelabert, reparar un pequeño cobertizo, calle Acevia, 64, Molinar.

11.

Se aprueban suministros de bordillo para aceras en Interior.

Acto continuo se aprueban los 2 suministros y colocación de bordillo para la construcción de aceras siguientes:

• A D. Bartolomé Llabrés Roig, veinte y tres metros, para la construcción de la acera correspondiente a la finca n<sup>o</sup>. 33 de la calle de Coll, Coll de'n Rebassa, y a D. Pablo Molera traveria, veinte y nueve metros, id, id, en la finca n<sup>o</sup> 36, calle Cualqangular Bellet.

12.

Se aprueban permisos obras particulares en el Ensanche.

A continuación se aprueban las 2 instancias siguientes en solicitud de permiso para efectuar obras particulares en el Ensanche de esta Capital:

• A D. Guillermo Pocovi Trobat, para construir unos tabiques en la casa n<sup>o</sup> 99, de la calle Rocardo Anckermann, y a D. Jaime Alberti Nadal, para construir una pared de cerca, y una cisterna, en un solar de su propiedad, lindante con la calle n<sup>o</sup> 69, del plano de Ensanche.

13.

Se aprueban instancias para construir aceras.

Acto continuo se aprueban 2 instancias en solicitud de permiso para la construcción de aceras, interesadas por

los siguientes señores:

A D<sup>a</sup> Maria Palmer Balaguer, calle de Benito Pons, n<sup>o</sup> 40, y

A D<sup>o</sup>. Cristobal Muntaner Torrandell, en la calle F. Marti Mora.

14.

Se autoriza a D. J. Espina, Administrador general del Crédito Balear, construir por su cuenta, tramo alcantarilla en la calle Nuño Sanz.

Seguidamente se aprueba un dictamen de la Comisión de Ensanche, de que enterada de la solicitud de D. J. Espina en concepto de Administrador General de la «Sociedad Crédito Balear», por la que interae permiso para construir por su cuenta un tramo de alcantarilla para la evacuación de las aguas pluviales que se recogen en su fábrica n<sup>o</sup>. 9 de la calle de Nuño Sanz, y en vista de los informes del Sr. Ingeniero Municipal Sr. Zaforteza, quien no halla inconveniente en acceder a lo solicitado con la condición de que se ha de someter a las instrucciones que dicte el Ingeniero Director de Aguas y Alcantarillado. La Comisión informante propone se acceda a lo solicitado. .

15.

Se aprueba liquidación obras realizadas D. Julian Nicolau, mes Enero, por suministro y colocación bordillo y construcción aceras, asciende a 1.852'93, Ptas.

A continuación se aprueba un dictamen de la Comisión de Ensanche, de que enterada de la liquidación de las obras que durante el mes de Enero en curso, ha realizado por contrata D. Julian Nicolau Juan, con motivo del suministro y colocación de bordillo y construcción de aceras en el Ensanche de esta Ciudad.

Dicho liquidación, librada por el Arquitecto municipal D. Guillermo Forteza, asciende a la cantidad de mil ochocientas cincuenta y dos pesetas, noventa y tres céntimos, y hallandose ajustada a las condiciones del contrato, propone se apruebe, y que dicho gasto sea satisfecho con cargo a la consignación del Capítulo XI. Artículo 3<sup>o</sup>. Partida 20, del vigente Presupuesto de Ensanche.

16.

Se acuerda quede sobre la Mesa, liquidación parcial obras grupo escolar Cecilio Metelo.

Acto continuo se da lectura a un dictamen de la Comisión de Cultura, de la liquidación parcial de las obras ejecutadas en la edificación del grupo escolar de la calle de Cecilio Metelo.

El Sr. Salteras propone que quede sobre la Mesa.

Así se acuerda.



Se acuerda la Por indicación de la Presidencia se declaran de urgencia los siguientes asuntos:

I.

Se aprueba dictamen adquisición paja para los caballos servicio Coches fúnebres.

A continuación se aprueba un dictamen de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, que debiendo adquirir al contado sesenta quintales de paja, para los caballos del Servicio de Coches fúnebres, propone la autorice para el indicado gasto, que asciende a la suma de trescientas pesetas.

II.

Se aprueba dictamen C. Personal, acordando jubilación, por enfermo al chofer, de la Alcaldía D. Jeronimo Massanet.

Acto continuo se aprueba un dictamen de la Comisión de Personal, de que enterada de un dictamen emitido por los médicos de Beneficencia Municipal Sres. D. Bernardo Obrador y D. Antonio Rotger, por el que manifiestan que el chofer de la Alcaldía D. Jeronimo Massanet, a consecuencia de haber sufrido tiempo atrás una legera hemorragia cerebral, tiene una disminución de fuerza muscular en el brazo derecho y aquejando reuma en el hombro del mismo lado, no se encuentra en actitud plena para el cargo de chofer.

En su vista la Comisión informante propone se acuerde la jubilación forzosa del citado Sr. Massanet y pasar el asunto al Montepío de Empleados a fin de fijar la cuantía de los derechos pasivos que le corresponden percibir.

III.

Se desestima instancia D. Jaime Escanellas, Botones este Ayuntamiento, pidiendo excedencia su cargo,

Seguidamente se aprueba un dictamen de la antedicha Comisión, que enterada de una instancia suscrita por D. Jaime Escanellas Amengual, Botones de esta Excm. Corporación Municipal, por la que pide le sea concedida la excedencia de dicho cargo.

Teniendo en cuenta que en el Reglamento de empleados subalternos no está previsto el derecho interesado por el Escanellas, la Comisión informante propone se acuerde desestimar la petición hecha, y como dicho empleado a manifestado su deseo de dejar de prestar servicio en el Ayuntamiento por tener otra colocación que le conviene mas, propone que a partir del próximo día 31 del mes en curso, deje de figurar en la



nómina correspondiente.

IV.

Se acuerda conceder dos mesadas de supervivencia a D.ª Antonia Barceló, viuda de D. Fernando Escalés.

A continuación se acuerda conceder dos mesadas de supervivencia a D.ª Antonia Barceló Escalés, por ser viuda de D. Fernando Escalés Vidal, peón que fué de la Brigada Sanitaria Municipal.

V.

Se acuerda contribuir con 10.000 Ptas. a la suscripción pro auxilio á Barcelona.

Finalmente, antes de levantarse la sesión, el Sr. Alcalde se dirige a los Sres. Gestores y manifiesta, que como habian visto, estaba abierta una suscripción pro auxilio a Barcelona y propone que el Ayuntamiento contribuya con la

cantidad de Diez mil pesetas, con cargo al Capitulo de Imprevisto

Por unanimidad queda aprobada la propuesta del Sr. Alcalde.

En este estado y no habiendó mas asuntos de que tratar, ni ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo la hora diez y nueve y cuarenta y cinco minutos de todo lo que se extiende la presente octa, en dos pliegos de papel timbrado y parte de otro, uno de Clase septima número setenta y seis mil doscientos setenta y cuatro, y dos de Octava clase reintegrados con una póliza de una peseta cincuenta céntimos, cada uno, números setentianjos cuarenta y dos mil ochocientos diez y seis y setecientos cuarenta y dos mil ochocientos diez y seis, por no hallor en los estancos papel sellado de Clase Septima, que firman los señores concurrentes y certifico.

Alcalde  
M. Rodríguez

Juan José Pineda

Alcalde  
M. Rodríguez

Juan José Pineda

Juan José Pineda

Juan José Pineda

Ferragut  
P. Ferragut

Alfred B. B. B.



A 742818

J. M. Casaus

H. M. M. M.

José de la Cruz

José Cull

Juan Castro

Juan Pons

Interventor

J. M. Casaus

Secretario actual

R. M. M. M.

N.º. - - 7.

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA

1.º. DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 1939

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, siendo la hora diez y nueve del día primero del mes de Febrero del año mil novecientos treinta y nueve, me constituí con el Sr. Teniente de Alcalde D. Guillermo Cirerá Thomás, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, procedo reunirse en segunda convocatoria el próximo viernes día tres de Febrero a la misma hora, conforme ya se indicaba en la convocatoria. III. A.T.

El Alcalde

El Secretario.

R. M. M. M.